



ACUERDOS

IV SESION ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA 1 de Febrero de 2013

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de partidas del proyecto denominado: **"IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CENTRO DE OPERACIONES"**, código **BIP 30114762-0**, aprobada con fecha 11 de Agosto de 2011, según consta en el Certificado CORE N° **328/2011**, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

La modificación de partidas es la siguiente:

Modificación de Presupuesto:

GASTOS DE INVERSION, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO	Presupuesto Actual \$	\$ Reducción	\$ Aumento	Presupuesto Final \$
Notebooks	3.000.000	0	134.741	3.134.741
Servidor y equipo para networking	0	0	0	0
Software gestión de operaciones y logística	1.960.000	0	0	1.960.000
Libros y/o manuales especializados en Gestión de operaciones y Logística	500.000	0	0	500.000
Cámara fotográfica reflex	0	0	0	0
Equipo video conferencia y muebles (rack, monitor, etc.)	0	0	0	0
Mesa de reunión con sillas	1.200.000	-15.468	0	1.184.532
Estanterías	900.000	-58.670	0	841.330
Proyectores	900.000	-60.603	0	839.397
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSION, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO	8.460.000	-134.741	134.741	8.460.000



GASTOS DE OPERACIÓN				
Material fungible Diplomado y Centro (diplomas, fotocopias, carpetas, tóner, lápices, plumones y otros)	3.260.000	-394.381	0	2.865.619
Servicio de atención a terceros (alimentación para 18 cursos de 25 alumnos)	3.375.000	0	1.101.366	4.476.366
Servicio de atención a terceros (cóctel de lanzamiento y término)	2.800.000	-2.209.600	0	590.400
Viáticos relatores nacionales/internacionales diplomado	990.000	0	1.294.955	2.284.955
Pasajes para relatores cursos diplomado	1.305.000	0	193.912	1.498.912
Pasajes y viáticos nacional (visitas a clientes, viajes a seminarios/congresos, capacitaciones, talleres, entre otros)	3.550.000	0	0	3.550.000
Pasajes y viáticos nacional y/o internacional (visitas a clientes, viajes a seminarios/congresos, capacitaciones, talleres, entre otros)	6.209.280	-2.274.252	0	3.935.028
SUBTOTAL GASTOS DE OPERACION	21.489.280	-4.878.233	2.590.233	19.201.280
GASTOS DE ADMINISTRACION				
Asistente administrativo	6.672.000	-1.112.000	0	5.560.000
Asistente difusión y comunicación	0	0	0	0
Apoyo logístico y control de gastos	0	0	2.200.000	2.200.000
Secretaria	0	0	1.200.000	1.200.000
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	6.672.000	-1.112.000	3.400.000	8.960.000

GASTOS DE HONORARIOS				
Investigadores Expertos en Logística (para CIGOL)	27.199.992	0	0	27.199.992
Investigador 2	20.399.994	-6.476.188	0	13.923.806
Profesional Experto en Logística (para CIGOL)	10.200.000	0	2.125.000	12.325.000
Asesoría Logística Fundación Chile	24.170.243	0	0	24.170.243
Relatores nacionales/internacionales en Gestión de Operaciones y Logística (para Diplomado)	14.256.000	0	3.644.000	17.900.000



Relatores locales en Gestión de Operaciones y Logística (para Diplomado)	8.316.000	-1.427.111	0	6.888.889
Coordinador general del proyecto	6.120.000	0	2.040.000	8.160.000
Asistente ventas 1	3.900.000	0	812.500	4.712.500
Asistente ventas 2	2.400.000	0	700.000	3.100.000
Asesor financiamiento internacional	6.500.000	0	0	6.500.000
Asesor desarrollo de publicaciones	6.000.000	-4.800.000	0	1.200.000
Ingeniero industrial	2.400.000	-240.000	0	2.160.000
Profesional proyecto	0	0	2.200.000	2.200.000
SUBTOTAL GASTOS DE HONORARIOS	131.862.229	-12.943.299	11.521.500	130.440.430
GASTOS DE DIFUSION				
Publicidad en Medios (avisos en prensa y otros)	900.000	0	1.421.799	2.321.799
Material publicitario para centro, diplomado y proyecto (folletería, lienzos, pendones, y otros)	2.000.000	-1.089.949	0	910.051
Diseño y mantenimiento de sitio web	1.394.991	-1.394.991	0	0
Eventos y seminarios de difusión	5.400.000	-3.815.060	0	1.584.940
Adquisición de imagen de marca para el centro de operaciones	0	0	6.300.000	6.300.000
SUBTOTAL GASTOS DE DIFUSION	9.694.991	-6.300.000	7.721.799	11.116.790

El Presupuesto queda de la siguiente manera:

Ítems	Monto Inicial	Rebajas	Incrementos	Monto final
Gastos de inversión, implementación y equipamiento	8.460.000	-134.741	134.741	8.460.000
Gastos de Operación	21.489.280	-4.878.233	2.590.233	19.201.280
Gastos de Administración	6.672.000	-1.112.000	3.400.000	8.960.000
Gastos de Honorarios	131.862.229	-12.943.299	11.521.500	130.440.430
Gastos de Difusión	9.694.991	-6.300.000	7.721.799	11.116.790
Otros Gastos	1.200.000	0	0	1.200.000
TOTAL APORTES FIC	179.378.500	-25.368.273	25.368.273	179.378.500



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de partidas y plazo de ejecución del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE ESTÁNDARES COMPETITIVOS"**, código **BIP 30114758-0**, aprobado con fecha 11 de Agosto de 2011, según en el Certificado CORE N°325, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá, según se indica:

1.- Ampliación de plazo:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 13 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 17 MESES.

2.- Modificación de Presupuesto:

GASTOS DE INVERSION, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO	Presupuesto Actual \$	\$ Reducción	\$ Aumento	Presupuesto Final \$
Servidores y equipo para prototipos	3.000.000	0	93.405	3.093.405
Licencias de software para Gestión y optimización de operaciones	4.000.000	0	0	4.000.000
Notebooks	3.000.000	-18.682	0	2.981.318
Proyector	600.000	-57.392	0	542.608
Telón portátil	100.000	-17.331	0	82.669
Manuales especializados en Gestión de Operaciones y Logística	1.152.000	0	0	1.152.000



SUBTOTAL GASTOS DE INVERSION, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO	11.852.000	-93.405	93.405	11.852.000
--	-------------------	----------------	---------------	-------------------

GASTOS DE OPERACIÓN				
Viáticos (hospedaje y alimentación) por una visita a Anca de 5 días de 2 investigadores PUCV	7.000.000	0	663.910	7.663.910
Pasaje Aéreo Santiago-Ñica para 2 investigadores PUCV (200.000 aprox. Cada uno)	6.451.200	-663.910	0	5.787.290
Pasajes nacionales para expertos y/o profesionales internacional, nacional y/o local (asociado a proyecto de la UTA)	2.007.040	0	0	2.007.040
Viáticos y traslados para expertos y/o profesionales internacional, nacional y/o local (asociado a proyecto de la UTA)	3.500.000	-1.775.898	0	1.724.102
SUBTOTAL GASTOS DE OPERACION	18.958.240	-2.439.808	663.910	17.182.342
GASTOS DE ADMINISTRACION				
Papelería (hojas, carpetas, lápices, etc.)	900.000	-207.000	0	693.000
Tener y/o tintas para impresoras	350.000	-212.200	0	137.800
Servicio fotocopiado	500.000	-300.200	0	199.800
Secretaria	2.500.000	-575.000	0	1.925.000
Personal de apoyo logístico	1.642.960	0	0	1.642.960
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	5.892.960	-1.294.400	0	4.598.560

GASTOS DE HONORARIOS				
Investigadores Expertos en Logística UTA				
Investigador 1	20.000.000			
Investigador 2	11.500.000	-1.150.000		10.350.000
Memoristas UTA				
Memorista 1	2.000.000	0	0	2.000.000
Memorista 2	2.000.000	0	0	2.000.000
Memorista 3	2.000.000	0	0	2.000.000



Memorista 4	2.000.000	0	0	2.000.000
Investigadores Expertos PUCV				
Investigador 1	14.000.000	0	0	14.000.000

Investigador 2	12.000.000	0	0	12.000.000
Investigador Posdoctorante	3.500.000	0	0	3.500.000
Investigador Posdoctorante	3.500.000	0	0	3.500.000

Memoristas PUCV				
Tesista 1	3.355.560	0	0	3.355.560
Tesista 2	3.355.560	0	0	3.355.560
Memorista 2	0	0	0	0
Memorista 3	0	0	0	0
Ingeniero Informático Senior (PUCV)				
Ingeniero Informático 1	11.111.110	0	0	11.111.110
Programador	2.500.000	0	0	2.500.000
programador	2.500.000	0	0	2.500.000
Ingeniero Industrial Senior (PUCV)				
Ingeniero Industrial Senior	10.000.000	0	0	10.000.000
Asesoría experto internacional (PUCV)	1.500.000	0	0	1.500.000
Ingeniero de proyecto 2 (UTA)	3.500.000	0	0	3.500.000
Ingeniero de proyecto 3 (UTA)	3.500.000	0	0	3.500.000
Ingeniero de proyecto 4 (UTA)	6.672.000	0	0	6.672.000
Ingeniero de proyecto 5 (UTA)	3.500.000	0	0	3.500.000
Coordinador General	5.000.000	-1.500.000	0	3.500.000
Asistente de comunicación y difusión	0	0	1.150.000	1.150.000
SUBTOTAL GASTOS DE HONORARIOS	128.994.230	-2.650.000	1.150.000	127.494.230



GASTOS DE DIFUSION				
Publicidad en Medios (avisos en prensa y otros)	2.057.820	0	6.070.298	8.128.118
Material publicitario para proyecto (folletería, lienzos, pendones, entre otros)	700.000	0	0	700.000
Talleres y seminarios de difusión	4.500.000	-1.500.000	0	3.000.000
SUBTOTAL GASTOS DE DIFUSION	7.257.820	-1.500.000	6.070.298	11.828.118

El Presupuesto final sería el siguiente:

Ítems	Monto Inicial	Rebajas	Incrementos	Monto final
Gastos de inversión, implementación y equipamiento	11.852.000	0	0	11.852.000
Gastos de Operación	18.958.240	-2.439.808	663.910	17.182.342
Gastos de Administración	5.892.960	-1.294.400	0	4.598.560
Gastos de Honorarios	128.994.230	-2.650.000	1.150.000	127.494.230
Gastos de Difusión	7.257.820	-1.500.000	6.070.298	11.828.118
Otros Gastos	1.000.000	0	0	1.000.000
TOTAL APORTES FIC	173.955.250	-7.884.208	7.884.208	173.955.250

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de partidas del proyecto denominado: "**GENERACIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS**



PRODUCTOS HORTÍCOLAS Y FAVORECER NUEVAS INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA", código BIP 30110565-0, aprobado con fecha 29 de Abril de 2011, según en el Certificado CORE N° 157, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

La modificación del presupuesto es la siguiente:

- **Modificación de Presupuesto:**

2. GASTOS DE OPERACIÓN	Presupuesto Actual \$	\$ Reducción	\$ Aumento	Presupuesto Final \$
Material fungible	1.000.000	0	0	1.000.000
Servicio de atención a terceros por reuniones de coordinación, diseño y planificación de actividades (coffee break)	700.000	0	0	700.000
Servicio de atención a terceros (arriendo de local, pago logística, alimentación de lanzamiento y termino)	2.500.000	0	0	2.500.000
Pasajes, viáticos y seguros de expertos internacionales.	0	0	0	0
Arriendo de vehículos y combustible	4.000.000	0	0	4.000.000
Material de laboratorio y servicios de análisis (análisis edafológicos, uso de pesticidas y fertilizantes)	3.200.000	0	0	3.200.000
Adquisición de base de datos.	1.500.000	-1.500.000	0	0
Adquisición Servicio Actividad de cierre	0	0	1.500.000	1.500.000
SUBTOTAL GASTOS DE OPERACION	12.900.000	-1.500.000	1.500.000	12.900.000



4. GASTOS DE HONORARIOS				
Directora Inv. Metodología Indicadores	4.200.000	0	600.000	4.800.000
Director Alterno-Inv. Metodología Indicadores	3.600.000	0	0	3.600.000
Profesional Inv. Análisis estadísticos	4.200.000	-300.000	0	3.900.000
Profesional Métodos cuantitativos	3.600.000	-300.000	0	3.300.000
Profesional Diseño Sistema de Seguimiento	3.600.000	0	0	3.600.000
Ingeniero Agrónomo (trabajo de terreno, levantamiento de información)	6.600.000	0	0	6.600.000
Ingeniero Comercial (Ingreso y procesamiento de datos, análisis de variables de control)	6.600.000	0	0	6.600.000
SUBTOTAL GASTOS DE HONORARIOS	32.400.000	-600.000	600.000	32.400.000

El presupuesto final queda de la siguiente manera:

Ítems	Monto Inicial	Rebajas	Incrementos	Monto final
Gastos de inversión, implementación y equipamiento	5.000.000	0	0	5.000.000
Gastos de Operación	12.900.000	-1.500.000	1.500.000	12.900.000
Gastos de Administración	2.400.000	0	0	2.400.000
Gastos de Honorarios	32.400.000	-600.000	600.000	32.400.000
Gastos de Difusión	2.500.000	0	0	2.500.000
TOTAL APORTES FIC	55.200.000	-2.100.000	2.100.000	55.200.000



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de autorización para suscribir acuerdo, entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de la **"ACTUALIZACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, PARA EL PERÍODO 2013 - 2021"**, etapa ejecución, financiamiento: Programa 01, Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional AGES SUBDERE y PNUD, Monto: M\$ 173.400, unidad presentadora PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

APORTES	MONTO M\$ Año 2013
Provisión AGES SUBDERE	150.000.-
OTROS APORTES - PNUD	23.400.-
TOTAL	173.400.-

Se trata de la obtención de los siguientes productos:

- 1.-Estrategia Regional de Desarrollo 2013-2021.
- 2.-Apoyada la construcción, en conjunto con los actores regionales, de las definiciones estratégicas de la ERD.



3.-Diseño de dos Políticas Regionales de Desarrollo.

Para dar inicio al proceso permita la materialización, se necesita la suscripción de los instrumentos formales, cuales son el Plan de Iniciación (PI) y el Documento del Proyecto (PRODOC), donde se especifican los objetivos y resultados esperados, los aportes de las partes, plazos y arreglos de ejecución de la iniciativa en específico.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de autorización para la reprogramación financiera de la iniciativa denominada: **“TRANSFERENCIA CAPACIDAD PRODUCTIVA A FAMILIAS AFECTADAS CON POLIMETALES, REGION ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP 30112249-0, aprobado según consta en **Certificados CORE N°s 247/2011 y 389/2012**, por un monto de M\$ 871.920, con cargo al subtítulo 33, a favor del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Se debe modificar la cláusula quinta del Convenio de Transferencia suscrito el 21 de diciembre de 2011:

1.- REPROGRAMACIÓN DE FINANCIAMIENTO: QUINTO: FINANCIAMIENTO,
párrafo final, como sigue:

DONDE DICE: El Gobierno Regional transferirá el saldo pendiente por \$174.384.000 el **2012** toda vez que FOSIS haya cumplido con la obligación de



rendir cuentas de los fondos ya entregados, según lo dispuesto en la Resolución N° 759 de Contraloría General.

DEBE DECIR: El Gobierno Regional transferirá el saldo pendiente por \$174.384.000 el **2013** toda vez que FOSIS haya cumplido con la obligación de rendir cuentas de los fondos ya entregados, según lo dispuesto en la Resolución N° 759 de Contraloría General.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención de la Sra. Consejera Regional Andrea Murillo Neumann

6. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de distribución de los recursos FNDR, correspondiente al 6% para subvencionar Actividades Culturales, Deportivas y del Programa Elige vivir sano y de Carácter Social y Rehabilitación de drogas, como se indica a continuación:

Denominaciones	Presupuesto 2013	3,5%	Presupuesto Vigente -3,5%	Municipalidades (10%)	Privados (90%)
Actividades Deportivas Programa Elige Vivir Sano	420.782	14.727	406.055	40.605	365.449
Actividades Culturales	420.782	14.727	406.055	40.605	365.449
Actividades de Carácter Social – Rehabilitación	420.782	14.727	406.055	40.605	365.449



Drogas					
Totales	1.262.346	44.182	1.218.164	121.816	1.096.348

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del Sr. Luis Figueroa Fernández.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de Marzo de 2013, las siguientes:

- Lunes 4 de Marzo de 2013, 11:00 horas, V Sesión Ordinaria.
- Miércoles 27 de Marzo de 2013, 11:00 horas, VI Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado N° 20/2013, de fecha 29 de Enero de 2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación del Sr. David Zapata Valenzuela, del 1 al 8 de Febrero de 2013, a la ciudad de Santiago, para realizar visita de proyectos de infraestructura deportiva.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 20/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado N° 23/2013 de fecha 29 de Enero de 2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación de las Sras. Consejeras Regionales, Sra. Andrea Murillo Neumann, y Sra. Valeska Salazar Guerrero los días 7, 8 y 9 de Febrero de 2013, a la ciudad de Valparaíso, para realizar reunión y visita al plan de reconstrucción de Estadios Sausalito y Playa Ancha.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 23/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz,



Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado N° 25/2013 de fecha 29 de Enero de 2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. Andrea Murillo Neumann y Sr. David Zapata Valenzuela, días 11, 12 y 13 de Febrero de 2013, a la ciudad de Santiago, a reunión con Directiva de ANCORE

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 25/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado N° 22/2013 de fecha 29 de Enero de 2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sr. David Zapata Valenzuela, del 28 de Febrero al 02 de Marzo de 2013, a la ciudad de Santiago, para realizar visita de proyectos de inversión relevantes.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 22/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.



David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado N° 23/2013 de fecha 29 de Enero de 2013, en el sentido de incorporar, mandar y aprobar el viaje y la participación del Sr. Consejero Regional, Don Luis Figueroa Fernández, los días 7, 8 y 9 de Febrero de 2013, a la ciudad de Valparaíso, para realizar reunión y visita al plan de reconstrucción de Estadios Sausalito y Playa Ancha.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 23/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sr. Ciro Albornoz Burgos, Sr. Roberto Erpel Seguel, Sr. Juan Arcaya Puente, Sr. David Zapata Valenzuela y Sr. Warner Patricio Sanhueza Guzmán, desde el día 19 al 22 de Febrero de 2013, a la Región de la Araucanía, realización de reuniones con Presidente de Comisión Social, para abordar temas de inversión social.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.



David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sr. Samuel Díaz Silva, Sr. Warner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Carlos Ojeda Muñoz, Sr. David Zapata Valenzuela y el Sr. Iván Paredes Romero, desde el día 25 de Febrero hasta el 1 de Marzo de 2013, a la ciudad de Santiago y Valparaíso, realizar visita a Proyectos de Inversión Productiva y Social.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sr. Patricio Sierralta Reffers, desde el día 11 de Febrero hasta el 15 de Febrero de 2013, a la Segunda Región, realizar programa de reuniones con autoridades regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz,



Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. Iván Paredes Romero, Sr. Ciro Albornoz Burgos y Sr. Patricio Sierralta Reffers, los días 4 y 5 de Febrero de 2013, a la Comuna de Camarones, reunión con funcionarios de la Municipalidad, para revisar las actividades culturales del mes de febrero.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Iván Paredes Romero, Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sr. Warner Patricio Sanhueza Guzmán y Sr. Juan Arcaya Puente, los días 06, 07 y 08 de Febrero de 2013, a la ciudad de Iquique, reunión con Municipio de Iquique y Consejeros Regionales, para analizar las políticas de turismo de ambas regiones.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 27 y 28 de Febrero de 2013, a la ciudad de Iquique, II. Encuentro de Deportes con el Consejo Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Samuel Díaz Silva y Sr. David Zapata Valenzuela, los días 5, 6 y 7 de Marzo de 2013, a la ciudad de Santiago, Reunión Directiva ANCORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación del Consejero Regional, Sr. Iván Paredes Romero, los días 1 y 2 de Marzo de 2013, a la ciudad de Santiago,



reunión para discutir la Ley de Consejeros Regionales, con Diputados y Asesores.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el calendario de actividades rurales de la región, para el mes de marzo, según programa adjunto y a la vez, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales, las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.


LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

